
COMUNICADO DE ASEMPLEO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Favorecer un desarrollo profesional objetivo y justo para todos

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, ASEMPLEO, como Patronal del Empleo, quiere manifestar sus deseos de que el marco laboral, evolucione para favorecer un escenario laboral que propicie una praxis y un desarrollo profesional más justos y equitativos para todos, basados en la capacidad y el talento.

En este sentido, entendemos que muchas de las situaciones de desigualdad de trato podrían corregirse aplicando los mecanismos y técnicas correctas para garantizar que el acceso al empleo se sustente en criterios profesionales en los que prevalezcan el talento y la dedicación sobre cuestiones de género y otros prejuicios.

La evolución hacia una mayor profesionalización en el reclutamiento y selección, unido a políticas de conciliación que además, en el contexto actual, pueden aprovecharse de las nuevas tecnologías; y a la optimización del tiempo de trabajo a través de una buena organización del mismo; ayudarían a atajar de raíz los retos que tenemos planteados.

Debemos garantizar los valores de equidad y de igualdad de oportunidades y esto no se solventa con el mero hecho de corregir el marco regulador. Es necesario que la ley favorezca la generalización de estos principios, pero estos cambios deben ir acompañados del compromiso de objetividad que debería exigirse a todo proceso que de acceso a un puesto de trabajo, incluyendo aquí la introducción de criterios de dirección que contemplen esta perspectiva.

Las PYMES gestionan el 64% del empleo en España y necesitan apoyo para poder implementar las herramientas que favorezcan la prevalencia de los mencionados criterios de profesionalidad, capacitación, talento y dedicación, sobre cualquier otra cuestión. Algo que también redundaría en una mayor competitividad de las mismas.

Se trata de procurar los mecanismos y herramientas que tenemos, para asegurar que el acceso al trabajo sea objetivo y se base en cuestiones de valía y de adecuación al puesto en cuestión. Hablamos de buscar soluciones específicas.

De este modo, desde ASEMPLEO entendemos que la extensión del uso de los agentes profesionales de la intermediación y de los rigurosos criterios que estos aplican en sus procesos, acompañados, como decimos, de las políticas que favorezcan la conciliación del empleo y la vida familiar, para todos los trabajadores, permitirían un desarrollo más justo de las carreras profesionales que radicaría además, en un mercado laboral más eficiente e inclusivo.
